

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN MAGISTRADO PONENTE: Dr. JOSE ANTONIO APONTE OLIVELLA				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN (5 DIAS)		TÉRMINO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO (Término común)	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICAL	FECHA FINAL
20-001-33-33-004-2015-00055-01	ACCION POPULAR	CECILIO LUQUE HERRERA Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y OTROS	29 DE JULIO DEL 2020	4 DE AGOSTO DEL 2020	29 DE JULIO DEL 2020	4 DE AGOSTO DEL 2020

Constancia: hoy, veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020) se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, correrá por el término de cinco (5) días según lo preceptúa el artículo 33 de la ley 472 del 1998.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/geg

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar